



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que**, en el marco conmemorativo del centésimo aniversario del natalicio del excelso pintor, muralista y escultor ecuatoriano **OSWALDO GUAYASAMÍN CALERO**, se rinde un justo homenaje póstumo a su obra y pensamiento que trasciende por su inspiradora vocación y singular talento;
- Que**, su prolífica producción contenida en *Huacayñán* o el camino del llanto, la Edad de la Ira y su colección La Ternura, representa un creativo trabajo logrado con gran pasión, intensidad y calidez para proyectar el sentimiento cotidiano de indios, negros y mestizos que acoge en su bregado transitar hacia lo ancestral y andino en una articulación de argumentos, visiones y técnicas artísticas que dan esencia a expresivas composiciones;
- Que**, el Pleno de la Asamblea Nacional, en sesión 604 del 27 de junio de 2019, resolvió ponderar el importante aporte de un excepcional artista, autor del mural "La Imagen de la Patria", instalado hace tres décadas en el "Salón Nela Martínez" del hemicycle parlamentario, imponente obra que evoca el mensaje unificador y vivificante de auténticos protagonistas de la historia nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el enriquecedor legado del distinguido pintor ecuatoriano **OSWALDO GUAYASAMÍN CALERO**, al celebrarse el **CENTENARIO** de su **NATALICIO**, hecho que enfatiza su estilo distintivo e integrador concebido con alto sentido de identidad y pertenencia.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, GENERAL RUMIÑAHUI**", que será entregada a sus familiares junto al acuerdo legislativo, en tributo especial a su obra que trasciende a nivel nacional y mundial por su histórica contribución al acervo cultural.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de julio de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA
Primer Vicepresidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal